

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PERITO PARA CONTRADICCION-
13001310300520170030100-Pastor de Jesús Ramírez Aguirre y Otros**

Johana Andrea Hurtado Alvarez <asesorajuridica.johanaandrea@gmail.com>

Lun 01/04/2024 14:52

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bolívar - Cartagena <j05cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
roxanaeljaiekabogada@hotmail.com <roxanaeljaiekabogada@hotmail.com>; Sandra Benavides Moreno
<contrataciones@clinicanuestra.com>; cadevi50@hotmail.com <cadevi50@hotmail.com>; omartatis@hotmail.com
<omartatis@hotmail.com>; johana.andrea@hurtadoalvarezabogados.com <johana.andrea@hurtadoalvarezabogados.com>; Juan
David Delgado Carmona Litigando <juan.delgado@litigando.com>

 1 archivos adjuntos (291 KB)

1 DE ABRIL SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PERITO 2017299 JOSUE H CALDERON.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de asesorajuridica.johanaandrea@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Cartagena Bolívar 1 de abril de 2024

Señor

JUEZ QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

j05cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Asunto: SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PERITO PARA
CONTRADICCION

Proceso: Verbal Declarativo

Radicado: 13001310300520170030100

Demandante: Pastor de Jesús Ramírez Aguirre y Otros

Demandada: Sociedad NSDR SAS CLINICA NUESTRA y otros.

JOHANA ANDREA HURTADO ALVAREZ, actuando en calidad de apoderada de SOCIEDAD NSDR SAS SEDE CARTAGENA, demandada, dentro del proceso de la referencia, estando dentro del término legal para ello esto de conformidad al artículo 228 del CGP por este medio me permito elevar ante el despacho las siguientes solicitudes:

1. Se sirva citar la comparecencia del perito **DR CARLOS ALBERTO CARMONA LORDUY, identificado con** C.C. 73.156.481 de Cartagena, a fin de que sustente el dictamen pericial rendido en el proceso de la referencia en la especialidad de ortopedia.

Atentamente,

JOHANA ANDREA HURTADO ALVAREZ

CC 24'335.148 de Manizales, Caldas

TP 187.090 del C.S de la J

Asesorajuridica.johanaandrea@gmail.com

3016993336



Cartagena Bolívar 1 de abril de 2024

Señor

JUEZ QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

J05cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Asunto: SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PERITO PARA CONTRADICCION

Proceso: Verbal Declarativo

Radicado: 13001310300520170030100

Demandante: Pastor de Jesús Ramírez Aguirre y Otros

Demandada: Sociedad NSDR SAS CLINICA NUESTRA y otros.

JOHANA ANDREA HURTADO ALVAREZ, actuando en calidad de apoderada de SOCIEDAD NSDR SAS SEDE CARTAGENA, demandada, dentro del proceso de la referencia, estando dentro del término legal para ello esto de conformidad al artículo 228 del CGP por este medio me permito elevar ante el despacho las siguientes solicitudes:

1. Se sirva citar la comparecencia del perito **DR CARLOS ALBERTO CARMONA LORDUY, identificado con** C.C. 73.156.481 de Cartagena, a fin de que sustente el dictamen pericial rendido en el proceso de la referencia en la especialidad de ortopedia.

Atentamente,

JOHANA ANDREA HURTADO ALVAREZ

CC 24'335.148 de Manizales, Caldas

TP 187.090 del C.S de la J

Asesorajuridica.johanaandrea@gmail.com

3016993336

JOHANA ANDREA HURTADO ALVAREZ

ABOGADA

3016993336